



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2010	
Recibido	16:15 Hs.
Exp. N°	23459 F.P. 51

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, que evalúe como alternativa cierta, que el Estado provincial a través de la Dirección de Vialidad, retome la administración, mantenimiento y explotación de la autopista Brigadier López, que une Santa Fe con Rosario, teniendo en cuenta la finalización del contrato de concesión con la empresa Aufe.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Fundamentos:

La concesión de la autopista Brigadier Estanislao López, que une Santa Fe con Rosario se inscribe en los lineamientos de la última década del siglo pasado, donde las privatizaciones fueron un paradigma de la gestión de Carlos Menem y su ministro mentor de sus ideas Roberto Dromi. Esta política se tradujo en instrumentos legales de emergencia como fueron la ley de emergencia nacional ley 23.696 y su correlato provincial 10.798.

En este contexto el rol del Estado se puso al servicio de los intereses privados, incluso garantizando utilidades y la viabilidad de los negocios, desertando de la defensa de los intereses comunes y colectivos. En el presente esta perspectiva ha cambiado y resulta curioso que se plantee repetir tales formulas cuyos resultados están a la vista de quienes transitan por la autopista, cuya eficiencia solamente está en el hecho de cobrar rigurosamente el peaje, pero con escasa o nula inversión en materia de obras y mejora de la seguridad vial.

La concesión otorgada en 1994 deja como secuela además interminables reclamos cruzados de incumplimientos contractuales, renegociación permanente y amenazas de judicialización.

Por lo tanto creemos que es el momento de que el Estado evalúe retomar la administración de la autopista Brigadier López, incluso con el sistema de peaje, como una forma de hacerse de recursos para orientarlos a obras de mantenimiento, ampliación y reinversión en general en el corredor vial.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial